

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ESCUELA DE POSGRADO



**REGISTRO ÚNICO DE DOCENTES DE LA
ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**

**AV. PERÚ N° 700
ABANCAY, APURÍMAC.**

www.utea.edu.pe



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

“Comprometidos con la Acreditación”

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0701-2017-UTEA-CU

Abancay, 22 de junio del 2017

VISTOS:

El Oficio N° 057-2017-UTEA-EPG de fecha 08 de junio del 2017, remitido por el Director de la Escuela de Postgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, solicitando la ratificación de la Resolución N° 006-2017-UTEA-EPG-AB de fecha 24 de mayo del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario.

Que, por Oficio N° 057-2017-UTEA-EPG de fecha 08 de junio del 2017, remitido por el Director de la Escuela de Postgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, solicitando la ratificación de la Resolución N° 006-2017-UTEA-EPG-AB de fecha 24 de mayo del 2017, que resuelve crear el Registro Único de docentes de la Escuela de posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Que, en sesión extraordinaria del Consejo Universitario de fecha 15 de junio del 2017, puesto en conocimiento la documentación antes referida, analizada y debatida adecuadamente, el Consejo Universitario en pleno ACORDÓ aprobar y ratificar la Resolución N° 006-2017-UTEA-EPG-AB de fecha 24 de mayo del 2017 que dispone: “CREARSE, el Registro Único de Docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, conforme los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución. IMPLEMENTESE, virtual y físicamente, en el breve plazo; REGISTRESE, inicialmente en el Registro Único de Docentes de la Escuela de Posgrado de la UTEA a los docentes que aparecen en los cuadros del quinto considerando; asimismo, a los docentes invitados a partir de la presente resolución”; dando lugar a la emisión de la presente resolución.

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad; y la Resolución del Comité Electoral N° 011-2015-CEU-UTEA-AB, del 28 de mayo de 2015.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Comprometidos con la Acreditación"

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

Pag. 02) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0701-2017-UTEA-CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** por acuerdo del Consejo Universitario de fecha 08 de junio del 2017, y ratificar la Resolución N° 006-2017-UTEA-EPG-AB de fecha 24 de mayo del 2017 que dispone: "CREARSE, el Registro Único de Docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, conforme los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución. IMPLEMENTARSE, virtual y físicamente, en el breve plazo; REGISTRESE, inicialmente en el Registro Único de Docentes de la Escuela de Posgrado de la UTEA a los docentes que aparecen en los cuadros del quinto considerando; asimismo, a los docentes invitados a partir de la presente resolución". Formando parte de la presente resolución en fojas 05.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, realizar las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, **NOTIFICAR** con la presente Resolución a las instancias y demás oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal WEB de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Ramiro Ismael TRUJILLO ROMAN
Rector
Universidad Tecnológica de los Andes



Abog. Manuel Jaime CABALLERO GARCIA
Secretaría General
Universidad Tecnológica de los Andes.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES ESCUELA DE POSGRADO



RESOLUCIÓN N° 006-2017-UTEA-EPG-AB

Abancay, 24 de mayo del 2017

VISTO:

La Ley 30220 y la Directiva N°033-2016-SUNEDU, y los oficios cursados a las Escuelas Profesionales de la Universidad Tecnológica de los Andes; y

CONSIDERANDO:

Primero.- La Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes debe contar con el Registro Único de Docentes con Grado Académico de Maestro y Doctor, siendo su finalidad tener docentes oficiales para desarrollar los estudios de Diplomados y Maestrías que la Escuela desarrolle. Asimismo, para el asesoramiento de proyectos de investigación y de tesis, jurados de grados y otros.

Segundo.- En el Registro Único de Docentes, de la Escuela de Posgrado, se registrarán a Docentes Ordinarios y Contratados a Tiempo Completo de las Escuelas Profesionales de la Universidad Tecnológica de los Andes que ostenten el grado respectivo, debidamente inscrito en la SUNEDU; también se registrarán a los docentes invitados que por contrato prestarán sus servicios académicos en las maestrías que se convoquen. **Primero.-** La Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes debe contar con el Registro Único de Docentes con Grado Académico de Maestro y Doctor, siendo su finalidad tener docentes oficiales para desarrollar los estudios de Diplomados y Maestrías que la Escuela desarrolle. Asimismo, para el asesoramiento de proyectos de investigación y de tesis, jurados de grados y otros.

La información que contenga el Registro será permanente e inalterable, y constituirá fuente oficial.

El Registro será actualizado periódicamente.

Tercero.- El Registro Único de Docentes, constituye instrumento vital, que garantiza el desarrollo de las actividades académicas que la Escuela desarrolla en los diferentes rubros, y constituye una fortaleza de la Escuela, al contar con Registro de Docentes oficiales para el desarrollo de los estudios de Diplomados, Maestrías y otros, así como, asesorías, dictámenes y de jurados.

Cuarto.- El Registro Único de Docentes se implementará en virtual y físico, y comprenderá de los siguientes sub registros.

- a) Registro de Docentes Ordinarios de las Escuelas Profesionales de la UTEA.
- b) Registro de Docentes Contratados de las Escuelas Profesionales de la UTEA.
- c) Registro de Docentes Invitados por la Escuela de Posgrado de la UTEA.

Cada sub registro se organizará por Programas de Maestrías.

- 1) Maestrías de Ciencias de la Salud.
- 2) Maestrías de Ciencias Jurídicas y Forenses.
- 3) Maestrías de Ingenierías.
- 4) Maestrías de Ciencias Contables y Financieras.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ESCUELA DE POSGRADO



5) Maestrías de Ciencias de la Educación.

Ejemplo:

REGISTRO UNICO DE DOCENTES

Programa.

Maestrías de Ciencias de la Salud

Docentes Ordinarios UTEA

Docentes Contratados UTEA

Docentes invitados



Debe contener los siguientes instrumentos:

- Ficha de Datos del Docente
- DNI en fotocopia simple
- Fotocopia legalizada o fedatada de los títulos y grados (Bachiller, Maestro, Doctor)
- Currículo vitae descriptivo
- Declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales.

Quinto.- Para tener la información de Docentes con grados de maestro y doctor en la UTEA, se hizo el requerimiento a los Directores de las Escuelas Profesionales, quienes cumplieron con lo requerido mediante oficios números: 144-2017-UTEA-EP-Estomatología, 070-2017-UTEA-FC-EPISEL- Ingeniería de Sistemas, 284-2017-UTEA-FCJCS-DEPD-Derecho, 108-2017-UTEA-FCJCS-DEPE-AB-Educación, 086-2017-UTEA-FI-GPA-Aronomía, 0373-2017-UTEA-FCS/EPE-AB-Enfermería, 097-2017-UTEA-FCJCS-EPC-AB, del que se colige el siguiente cuadro de Doctores y Maestros.

Agronomía

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Doctorado	Especialidad Del Doctorado	Maestría	Especialidad De La Maestría
1	MEDINA RAYA, Francisco	Doctor	Ingeniería Ambiental	Magister	En Inv. Y Docencia Universitaria
2	PEREZ CAMPANA, Braulio			Magister	En Inv. Y Docencia Universitaria
3	ACOSTA VALER, Ely Jesús	Doctor	Administración	Magister	En Administración
4	ALARCON CAMACHO, Juan			Magister	Mejoramiento Genético En Plantas
5	MARTINEZ CARRASCO, Lucio			Magister	En Gerencia De La Educación
6	CABALLERO RAMIREZ, Sandra C.			Magister	En Producción Agrícola

Contabilidad

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Doctorado	Especialidad Del Doctorado	Maestría	Especialidad De La Maestría
1	FERRO CAITURO, Santos A.	Doctor	Administración		
2	ACHAHUANCO SEGOVIA, Luis			Magister	Dirección y Gestión De Empresas
3	ESCALANTE ORTIZ, Judith Ibón			Magister	Administración y Gestión Estratégica
4	CLAROS CENTENO, Angel			Magister	Magister en Administración: Mención en Gerencia de la Educación
4	CRUZ AGUILAR, Oscar			Magister	Administración y Gerencia de la Educación

Derecho

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Doctorado	Especialidad Del Doctorado	Maestría	Especialidad De La Maestría
1	TRUJILLO ROMAN, Ramiro Ismael	Doctor	Derecho	Maestro	En Investigación y Docencia Universitaria



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ESCUELA DE POSGRADO



2	RODRIGUEZ AYERBE, Kathie	Doctor	Derecho	Magister	En Derecho Penal Y Procesal Penal
3	AREVALO MEZARINA, Humberto	Doctor	Derecho	Magister	En Derecho Civil Y Comercial
4	MENDOZA MARIN, Reynaldo Justo	Doctor	Derecho y Ciencia Política	Magister	Derecho Civil y Comercial
5	ROBLES AGUIRRE, Bonifacio			Magister	En Derecho Civil Y Empresarial
6	PINTO PAGAZA, Daniel Amilcar			Magister	En Inv. Y Docencia Universitaria
7	OLMOS HUALLPA, Rene Gonsalo			Magister	Derecho Civil y Comercial
8	PICHIHUA TORRES, Sabino			Magister	En Derecho Civil Y Comercial
9	AGUILAR VEGA, Wilber			Maestro	En Derecho Civil
10	SEVILLANO MENDOZA, Pedro E.			Magister	En Derecho Const. Y Proc. Const.



Estomatología

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Doctorado	Especialidad Del Doctorado	Maestría	Especialidad De La Maestría
1	CARRION HERRERA, Uriel			Maestro	En Odontología
2	TINEO TUEROS, Mirella Pamela			Magister	En Estomatología
3	SANCHEZ CHAVEZ, Elizabeth			Maestro	En Odontología
4	OTAZÚ LIVÓN, Felicitas			Magister	En Odontología
5	MEDINA AMU, Cosme A.M.			Magister	En Gerencia en Salud

Educación

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Doctorado	Especialidad Del Doctorado	Maestría	Especialidad De La Maestría
1	CORONEL MOLINA ,Antonio	Doctor	Ciencias De La Educación	Maestro	En Inv. Y Docencia Universitaria
2	PALOMINO PERALTA, Carmen	Doctor	Ciencias De La Educación	Maestra	En Inv. Y Docencia Universitaria
3	PALOMINO GONZALES, Silvestre	Doctor	Ciencias De La Educación	Maestro	En Docencia De La Inv. Universitaria
4	SOTO CARRION, Carolina	Doctora	M. Amb. y Desa. Sostenible		
5	CASTRO TAMAYO, Lucio	Doctor	Ciencias De La Educación	Maestro	En Administración Educativa
6	DAVALOS PANIURA, Tulio			Maestro	En Docencia E Inv. Universitaria
7	PINAZO DELGADO, Jorge L.			Maestro	No indica
8	SOTO VILLAR, Giannina	Doctora	Administración Educativa	Maestra	En Administración Educativa
9	URRUTIA HUAMAN, Rafael	Doctor	Administración Educativa	Maestro	En Administración Educativa
10	BORDA SOCCA, Roberto	Doctor	Admi. De La Educación	Maestro	En Administración De La Educación
11	TEJADA AZURIN, Ana			Maestra	En Gestión Educativa
12	SORIA GUTIERREZ, William			Maestro	En Gestión De La Educación
13	VILLAFUERTE PALOMINO, Teresa			Maestra	En Psicología Educativa
14	AIQUIPA AIQUIPA, Gabriel			Maestro	En Docencia Universitaria
15	CCHACARA ARANIBAR, Donato			Maestro	En Docencia Y Gestión Educativa

Enfermería

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Doctorado	Especialidad Del Doctorado	Maestría	Especialidad De La Maestría
1	HUAMAN NAHULA. Cecilia Clotilde	Doctora	Salud Publica		
2	LOAYZA ROJAS, Gilda Lucy	Doctora	Ciencias de la Salud		
3	MAQUERA MARON, Silvia Victoria			Maestra	En Inv. y Docencia Universitaria

Maestra Docencia Universitaria



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ESCUELA DE POSGRADO



4	LIZARRAGA ,Rosa Evangelina			Maestra	En Gerencia de la Educación
5	QUISPE AVILES, Ceferina			Maestra	En Inv. y Docencia Universitaria
6	CERVANTES CARRION ,Justina			Maestra	Gerencia de Servicio de Salud

Ingeniería de Sistemas

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Doctorado	Especialidad Del Doctorado	Maestría	Especialidad De La Maestría
1	TAPIA MOLINA, Toribio	Doctor	Administración		
2	PERALTA ASCUE, Marleny			Maestra	En Inv. Desarrollo E Informática
3	MERMA ARONI, Jose Luis			Maestro	En Ciencias Mención Telemática
4	IBARRA CABRERA, Manuel Jesus			Magister	En Ciencias Mención Computación.
5	MARURI MALPARTIDA, Nilton			Magister	En Gestión Publica



Ingeniería Ambiental

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Doctorado	Especialidad Del Doctorado	Maestría	Especialidad De La Maestría
1	AROSTEGUI LEON, Edward			Magister	Gestión Pública y Desarrollo Empresarial

El precedente cuadro ha sido cotejado con el Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, con lo cual se tiene consolidado la información de los grados ostentados; por lo que, deben ser registrados inicialmente en el Registro Único de Docentes de la Escuela de Posgrado, igualmente a los Docentes que se inviten. A este registro se irá incrementando conforme se requiera a nuevos docentes para el desarrollo de las nuevas maestrías en las próximas convocatorias; y actualizarse periódicamente.

Sexto.- Los fundamentos expuestos, justifican la creación del Registro Único de Docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, el mismo que debe ser refrendado por resolución Directoral de la Escuela y ratificado por el Consejo Universitario.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220 y Reglamentos y Directivas de SUNEDU, Ley N° 23853 de creación de la Universidad modificado por Ley 26280; Resolución N°025-98-ANR de Institucionalización de la UTEA; y Resolución de Consejo Universitario N° 2045-2016-UTEA-CU del 23 de noviembre del 2016.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CREASE, el Registro Único de Docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, conforme a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución. **IMPLEMENTESE**, virtual y físicamente, en el breve plazo; y **REGISTRESE**, inicialmente, en el Registro Único de Docentes de la Escuela de Posgrado de la UTEA a los docentes que aparecen en los cuadros del quinto considerando; asimismo, a los docentes invitados a partir de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ELEVAR, al Presidente del Consejo Universitario la presente resolución para la ratificación respectiva.

ARTICULO TERCERO.- COMUNICAR con la presente Resolución al Vice Rector



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES ESCUELA DE POSGRADO

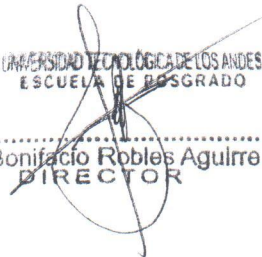


Académico y de Investigación. Decanos de las Facultades de la UTEA. Directores de las Escuelas Profesionales de la UTEA. Director General de Administración, Contabilidad, Tesorería, Caja. Director de la Dirección Académica, Centro de Cómputo, Recursos Humanos. Y publíquese en la Página Web de la Escuela de Pos Grado.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER, a la secretaria de la Escuela proceder con la implementación de lo dispuesto por la presente resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ESCUELA DE POSGRADO
.....
Mg. Bonifacio Robles Aguirre
DIRECTOR